 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA DE REUNIÓN		Acta N° 15		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		Fecha		
			Día	Mes	Año
			11	04	2018

Dependencia	Vicerrectoría Administrativa				
Tipo de reunión	Empalme Pensiones				
Hora	10:20 a.m.				
Lugar	Oficina de la Vicerrectoría Administrativa	Próxima reunión	Día	Mes	Año

Asistentes (Equipo saliente y entrante)				Asistió	
N.º	Cargo	Nombre	Proceso/ Dependencia	S	No
1	Vicerrector Administrativo. Representante administración saliente	Fernando Tobón Bernal	Vicerrectoría Administrativa	X	
2	Profesional	Marta Taborda Hernández	Administración financiera pensiones	X	
3	Auxiliar	Carolina Mejía Ospina	Administración financiera pensiones	X	
4	Representante de la administración entrante	Ramón Javier Mesa C.	Vicerrectoría Administrativa	X	
5	Representante de la administración entrante	Jair Albeiro Osorio A.	Vicerrectoría Administrativa	X	
6	Representante de la administración entrante	Edwin Torrez G.	Vicerrectoría Administrativa	X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con una explicación por parte de Marta Taborda sobre los contratos de: Convenio Interadministrativo de Concurrencia y del Encargo Fiduciario para de administración y pago del pasivo pensional, así como el recaudo y pago de las cuotas partes pensionales.

El Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en el año 2002 entre la Nación, El Departamento y la Universidad de Antioquia, define las responsabilidades del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia, la Nación tiene 78.3%, EL Departamento 11.5% y La Universidad el 10.3%.

El Dr. Jair Osorio pregunta sobre el cálculo actuarial y el valor que quedo cargado en los pasivos de la universidad con las Normas internacionales, La Dra. Marta y el Dr. Fernando Tobón, le explican que el valor cargado en los pasivos es el valor que se tiene registrado ante el Ministerio ya que existe un proyecto de resolución de la Contaduría General donde da instrucciones como se debe quedar registrado el pasivo pensional.

La Dra. Marta les explica que en el momento las proyecciones financieras están por debajo de las ejecuciones, esto se debe a la tasa de mortalidad tomada al momento de realizar el cálculo actuarial, el cual se actualiza cada año con el IP+4.835%, que la universidad es quien cubre los faltantes del pago del pasivo pensional que se generan en los meses de junio y diciembre, y la

Nación y el Departamento realizan el reintegro al año siguiente, una vez la Universidad presenta los informes y realiza la gestión de cobro

Edwin pregunta que las implicaciones de hacer un nuevo cálculo actuarial para que no siga pasando esto, la Dra. Marta y El Dr. Fernando Tobón le explican que el Ministerio no ha querido hacer un nuevo cálculo actuarial y que ellos están reconociendo el aporte adicional que se le está cobrando cada año y que están en proceso de análisis para tomar la decisión si sería la realización de un nuevo cálculo actuarial o ajustar las proyecciones financieras

La Dra. Marta informa que la porción del canon de arrendamiento de la clínica León XIII, que se destina para la amortización, la IPS está en mora (noviembre a abril de 2018 por valor de \$3.911 millones), a lo que el Vicerrector Ramón Javier Mesa solicita que se realice un oficio para cobrar a la IPS la cual iría firmada por él.

Quedo pendiente una nueva reunión

Se Adjunta informe del pasivo pensional y de Cuotas partes pensionales.




INFORME PASIVO
PENSIONAL MARZO



CUOTAS PARTES
PENSIONALES 30122

Firmas


FERNANDO TOBON BERNAL
Vicerrector Administrativo
Equipo saliente


RAMON JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Equipo entrante